



Señores
FUNCIONARIOS CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Fondo Rotatorio de la Policía

Provisión de empleo de carrera administrativa mediante encargo – profesional de defensa Código 3-1 Grado 20.

Mediante correo electrónico del día 28 de enero de 2025, a solicitud del Grupo de Talento Humano y en cumplimiento del **INSTRUCTIVO DE PROVISIÓN DE ENCARGOS A EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA CON DERECHO PREFERENCIAL Y LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**, se realizó la publicación para continuar con el proceso de provisión del **EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA PROFESIONAL DE DEFENSA GRADO 3-1-20**, sobre el cual no se presentaron postulaciones.

Por consiguiente, se deberá proveer la vacante de conformidad con la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y el numeral 5.6 del **INSTRUCTIVO DE PROVISIÓN DE ENCARGOS A EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA CON DERECHO PREFERENCIAL Y LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**.

GESTIÓN ESTRATEGICA TALENTO HUMANO